

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2017-8018 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Visto el acuerdo, de 25 de mayo de 2017, por el que el Pleno del Ayuntamiento de Valderredible acuerda tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento y, en consecuencia, a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valderredible.

Vistos los artículos 21.3 y 23.4 de la LBRL 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases del Régimen Local y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero.- Que la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por los siguientes concejales:

- Don Rubén Saiz Peña.
- Don Francisco Javier García Hernando.
- Doña María del Carmen Gómez Gil.

Segundo. Dar cuenta de esta resolución y de su aceptación al Pleno en la próxima sesión que este celebre.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el señor alcalde, don Fernando Fernández Fernández; de lo que, como secretaria, doy fe.

Valderredible, 23 de agosto 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

La secretaria,

Blanca Alonso Rodríguez.

2017/8018

CVE-2017-8018